



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: PES 154/2017.

DENUNCIANTE: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DENUNCIADOS: JESÚS MORENO
DELGADO Y OTROS.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: PES 154/2017.

DENUNCIANTE: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DENUNCIADOS: JESÚS MORENO
DELGADO Y OTROS.

**Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de
septiembre de dos mil diecisiete.**

El Secretario Gerardo Junco Rivera, da cuenta al Magistrado
Javier Hernández Hernández, instructor en el presente
asunto, con el estado que guardan los autos del expediente en
el que se actúa.

VISTA la cuenta el Magistrado instructor con fundamento en el
artículo 422 fracción I del Código Electoral de Veracruz, se
Acuerda:

PRIMERO. Toda vez que, a criterio del Magistrado ponente, el
expediente se encuentra **debidamente integrado**, se ordena
poner a consideración del Pleno el proyecto de sentencia del
Procedimiento Especial Sancionador que nos ocupa.

SEGUNDO. Se **cita** a las partes a **sesión pública**, en la que
se habrá de analizar y, en su caso, aprobar el proyecto de
sentencia respectivo.

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes y demás interesados y en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado ponente en este asunto **Javier Hernández Hernández**, ante el Secretario Gerardo Junco Rivera, quien autoriza y da fe. **Conste.**


Javier Hernández Hernández
Magistrado Ponente




Gerardo Junco Rivera
TRIBUNAL Electoral
SECRETARIO PROYECTISTA
DE VERACRUZ